



RESOLUCIÓN CS N° 465 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente N° 22081/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Vicedirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita prórroga excepcional de designación interina de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la Asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, EDUCACIONAL Y VOCACIONAL, curso 5° año, 2° ciclo del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación del Prof. Tejerina, dispuesta por Resolución CS N° 421/25, se extendió hasta el 1° de octubre de 2026 (fs. 810).

Que la prórroga solicitada se funda en la necesidad Institucional de no interrumpir el desarrollo académico, mientras se da continuidad al proceso del Concurso Regular que se tramita bajo el expediente N° 22.110/21.

Que a fojas 815 obra informe respectivo por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Vicedirección del IEM-Tartagal resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el concurso regular para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 345/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

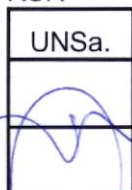
(en su 14° Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, DNI 24.514.055**, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de la Asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, EDUCACIONAL Y VOCACIONAL, curso 5° año, 2° ciclo, a partir del 2 de octubre de 2026 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a: IEM-Tartagal, Prof. Tejerina y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA